



ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LA EPMTA-EP

En la ciudad de Paccha, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veintiséis, se reúnen los integrantes de la Comisión Mixta 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Tránsito del GAD del Cantón Atahualpa - EPMTA-EP, con la finalidad de revisar y aprobar el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025, previo a su publicación para dar continuidad dentro de las fases establecidas para el proceso.

Orden del día

1. Constatación del Quórum e Instalación de la reunión.
2. Entrega y Revisión del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025 preliminar
3. Entrega y Revisión del Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025.
4. Aprobación de los documentos para su publicación y difusión a la ciudadanía.
5. Cierre.

Desarrollo del Orden Del Día

1. Constatación del Quorum e Instalación de la reunión

Se instala la reunión de trabajo con la participación el Sr. Jair Manuel Maldonado Matamoros Gerente encargado de la EPMTA-EP quien constata la asistencia y da la bienvenida a la Ing. Ana Cristhina Salinas Jumbo, miembro institucional y responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025, y al Sr. Kleber Juan Marín Gómez, integrante del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Atahualpa y miembro de la Comisión Mixta Uno.

Señalando que la reunión tiene por finalidad el cumplimiento del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, conforme a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y la Comisión Mixta 1 la misma que tiene bajo su responsabilidad la evaluación de la gestión institucional y la elaboración del informe de rendición de cuentas de la entidad, así como del Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas, previo a su publicación y difusión a la ciudadanía.

2. Revisión del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025

Durante la reunión, los miembros de la Comisión Mixta 1 y Gerencia General revisaron el contenido del informe narrativo, verificando que el documento contenga información clara, ordenada y relacionada con la gestión institucional ejecutada por la EPMTA EP durante el año 2025.

Se constató que el informe incorpora los principales componentes requeridos para el proceso de Rendición de Cuentas, entre ellos:

- ✓ Gestión institucional relevante.
- ✓ Resultados operativos y administrativos.
- ✓ Información consolidada por áreas y actividades ejecutadas
- ✓ Procedimientos de contratación pública.
- ✓ Ejecución presupuestaria.





- ✓ Respuesta a los temas planteados por la ciudadanía.
- ✓ Información de soporte para la posterior publicación y socialización.

Asimismo, se revisó que el contenido del documento mantenga un lenguaje comprensible para la ciudadanía y permita evidenciar los principales resultados alcanzados por la EPMTA-EP durante el período fiscal 2025.

3. Revisión del Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025

Los integrantes de la Comisión Mixta Uno, conformada por la Ing. Ana Cristhina Salinas Jumbo, miembro institucional y responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025, y el Sr. Kleber Juan Marín Gómez, integrante del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Atahualpa, proceden a revisar conjuntamente el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025, verificando que su contenido haya sido elaborado conforme a la estructura y lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso correspondiente al período fiscal 2025.

Se deja constancia de que el formulario preliminar contiene la información institucional disponible y los campos requeridos para esta etapa del proceso, incluyendo datos generales de la institución, competencias, funciones, objetivos, ejecución programática, información presupuestaria, cumplimiento de planes, mecanismos de participación ciudadana, contratación pública, medios de verificación y demás componentes aplicables.

Asimismo, se indica que los enlaces a medios de verificación disponibles han sido revisados y validados; y que aquellos campos cuyos verificables dependen de la realización de la deliberación pública, tales como video, acta de deliberación, matriz de aportes ciudadanos, acta de compromisos y plan de trabajo, serán completados posterior al evento de deliberación pública, conforme corresponda dentro de las siguientes fases del proceso.

4. Aprobación de los documentos para su publicación

Luego de la revisión correspondiente, la Comisión Mixta 1 y Gerencia General aprueban el Informe Narrativo y Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 de la EPMTA-EP, en consecuencia, se dispone que el informe aprobado sea publicado para dar continuidad dentro de las siguientes fases del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

Los integrantes de la Comisión Mixta Uno, conformada por la Ing. Ana Cristhina Salinas Jumbo y el Sr. Kleber Juan Marín Gómez, manifiestan su conformidad con el contenido del Informe Narrativo y del Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025, aprobando su publicación y difusión dentro de las siguientes fases del proceso.

4. Cierre

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, dejando constancia de que la Comisión Mixta 1 y Gerencia aprobaron el Informe Narrativo y el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 de la EPMTA-EP, previo a su publicación y difusión dentro del proceso correspondiente.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta los miembros de la Comisión 1 y el encargado de Gerencia General.





EMPRESA PUBLICA DE TRANSITO

EPMTA-EP

Publicada por el Registro Oficial
N° 1020 del 7 de septiembre de 2023
Atahualpa – El Oro – Ecuador

EPMTA-EP

Comisión Mixta Uno	
Ing. Ana Cristhina Salinas Jumbo Contadora-Financiera (E) y miembro institucional responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025	
Sr. Kleber Marín – Integrante del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Atahualpa y Miembro de la Comisión Mixta Uno.	



Sr. Jair Manuel Maldonado Matamoros
C.I.: 0706125085
GERENTE (E)

**EMPRESA PÚBLICA DE TRÁNSITO DEL GAD DEL CANTÓN ATAHUALPA
EPMTA-EP**